## REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PERIODO PRESIDENCIAL 006282 ARCHIVO

Santiago, 3 de enero de 1994.

Señor Patricio Aylwin Azócar Presidente de la República Palacio de La Moneda Presente

Estimado señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a S.E. con el objeto de hacerle llegar, adjunto a la presente comunicación, una carpeta que contiene los textos de la presentación efectuada por la delegación de Chile durante la III Reunión del Grupo Especial Bilateral de Trabajo Chile-Estados Unidos para el caso de las uvas contaminadas, la que se desarrolló en la ciudad de Viña del Mar el 16 de diciembre pasado.

Como S.E. podrá apreciar de la documentación que se acompaña, la exposición de la contraparte chilena estuvo centrada en dar a conocer los argumentos que sustentan nuestra convicción definitiva relativa a los hechos que en 1989 rodearon la suspensión temporal de importación de fruta chilena.

Dicha presentación incluyó un pormenorizado análisis de los hechos por parte de los integrantes del grupo chileno que presido y abarcó, entre otros, tanto aspectos de procedimiento relacionados con las actuaciones de la Food and Drug Administration (FDA) como la evolución de las relaciones comerciales y el impacto que la crisis de 1989 causó al comercio exterior chileno.

En anexo se acompaña una Minuta con los principales contenidos y alcances de la III Reunión del Grupo Especial Bilateral de Trabajo.

Me he permitido poner estos antecedentes en debido conocimiento de S.E., en momentos en que he solicitado una audiencia ante su Jefe de Gabinete, para dar cuenta personalmente a S.E. sobre las labores que han sido desarrolladas por la contraparte chilena del Grupo Especial Bilateral de Trabajo para el caso de las uvas contaminadas.

## REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Hago propicia la oportunidad para renovar a S.E. las seguridades de mi más alta consideración y estima personal.

RODRIGO DIAZ ALBUNICO
Subsecretario de Relaciones Exteriores
Presidente de la contraparte chil na del Grupo
Especial Bilateral de Trabajo